

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 45 Jueves 21 de febrero de 2019 Sec. V-B. Pág. 9216

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

7236

Anuncio de ADIF-Alta Velocidad por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el «Proyecto de Construcción de Plataforma Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Conexión entre la L.A.V. Madrid-Levante y la L.A.V. Madrid-Barcelona en el Término Municipal de Madrid. Fase 1».

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Madrid (C/Miguel Angel, 25 - 28010 Madrid), en el Ayuntamiento de Madrid (C/Ribera del Sena, 21, Planta 6 Edificio Apot - 28042 Madrid), en la Dirección de Proyectos de ADIF-Alta Velocidad (C/ Titán, 4 y 6, 28045 Madrid) y en Información Pública del Portal de Transparencia de la web de ADIF-Alta Velocidad (www.adifaltavelocidad.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a los citados organismos indicando como referencia «Información pública expropiaciones Proyecto de Construcción de Plataforma Línea de Alta Velocidad Madrid-Castilla la Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Conexión entre la L.A.V. Madrid-Levante y la L.A.V. Madrid-Barcelona en el Término Municipal de Madrid. Fase 1».

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados. T. municipal Madrid.

Nº de finca	Referencia catastral	Polígono	Parcela	Titular	Expropiación definitiva (m²)	Servidumbre de paso (m²)	Ocupación temporal (m²)
D-28.0796-0340	1301561DS1810F0001AE			VEGUILLAS LÓPEZ, ISABEL	712	0	0
D-28.0796-0341	S/N			DESCONOCIDO	448	0	8769
D-28.0796-0342	13000F2DS1810D0001KI			AVANCO SOCIEDAD ANÓNIMA DE GESTIÓN INMOBILIARIA	752	0	0
D-28.0796-0343	1301591DS1810F0001HE			PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES PYC PRYCONSA, SA	8020	0	0
D-28.0796-0344	S/N			DESCONOCIDO	334	0	0
D-28.0796-0345	1301501DS1810F0001QE			ALONSO SANCHEZ, JULIÁN (Herederos de)	80257	0	2591
D-28.0796-0346	S/N			DESCONOCIDO	9371	0	0
D-28.0796-0347	S/N			DESCONOCIDO	754	0	6610
D-28.0796-0348	1200601DS1810F0001IE			ALONSO PARRA, BEATRIZ CARMEN ALONSO Y JUAN TARJUELO, SL ALONSO PARRA, JORGE ALONSO TARJUELO, FRANCISCO JAVIER ALONSO TARJUELO, MARCELO	6635	0	0
D-28.0796-0349	13000F1DS1810D0001OI			INVERSIONES INMOBILIARIAS CANVIVES, SA	4288	0	6573
D-28.0796-0350	S/N			DESCONOCIDO	423	0	0
D-28.0796-0351	S/N			DESCONOCIDO	0	0	8158
D-28.0796-0352	S/N			DESCONOCIDO	0	0	6185
D-28.0796-0353	S/N			DESCONOCIDO	0	0	18500

Madrid, 31 de enero de 2019.- El Director General, Juan Pablo Villanueva Beltramini.

ID: A190008519-1